

## **Centrándose en el Núcleo**

La Hermandad Unida de Carpinteros tiene más que un interés pasajero en el gobierno. Nuestros derechos y la regulación de la industria son respaldos cruciales para nuestro trabajo como organizadores. Por eso nuestro trabajo no termina el día de las elecciones, sino que entra en una nueva fase.

Trabajar con nuestros aliados electos y con aliados potenciales ocurre, a nivel nacional, estatal y local. La política puede ser divisiva, pero nuestro sindicato se basa en la solidaridad, por lo que nos atenemos a cuestiones que son importantes para todos nosotros como trabajadores sindicales.

El sindicato reconoce que no todos los miembros comparten los mismo valores o puntos de vista políticos. Pero compartimos el mismo oficio y sindicato. A continuación, se detallan los temas centrales en los que centramos nuestros esfuerzos políticos y legislativos.

## **Davis-Bacon y las Leyes Estatales Sobre Salarios Prevalcientes**

El salario prevalciente se refiere a las regulaciones a nivel estatal o federal que exigen que se pague un salario mínimo y un paquete de beneficios a los trabajadores en la construcción financiada con fondos públicos. Estas leyes nivelan el campo, porque ya sea que un contratista esté sindicalizado o no, debe pagar la tarifa establecida por el trabajo. Esto permite a un empleador sindical hacer ofertas basándose en su eficacia en la gestión de proyectos y en el tamaño y las habilidades de su personal, no en cuán bajos pueden impulsar los salarios. Davis-Bacon es la ley federal que fija los salarios en proyectos financiados con fondos federales en todo el país. En proyectos de ley de financiación específicos, los opositores a veces intentarán eximir a los proyectos de los requisitos Davis-Bacon. Pero la UBC ha formado una coalición de miembros demócratas y republicanos del Congreso que apoyan a Davis-Bacon y han rechazado esos intentos. Todos los estados de nuestro consejo, con excepción de New Hampshire, también tienen requisitos salariales prevalcientes para el trabajo financiado por el estado. Aunque el apoyo a Davis-Bacon ha sido lo suficientemente fuerte como para protegerlo en Washington, es un objetivo frecuente para algunos conservadores a nivel estatal.

## **Aplicación del Fraude en la Nómina**

Durante mucho tiempo, el fraude de nómina ha sido un problema que ha proporcionado a algunos contratistas no sindicalizados una importante ventaja en las licitaciones. Al participar en el robo de salarios o tratar a los empleados como empleados 1099, los contratistas tramposos recortan alrededor del 30% de sus costos laborales. Los "ahorros" provienen de no proporcionar un seguro de compensación para trabajadores, no hacer contribuciones al Seguro Social o al seguro de desempleo y no retirar impuestos estatales o federales. Ese 30% no incluye lo que ahorran al no proporcionar seguro médico, beneficios de jubilación o salarios por hora decentes. Todo es ilegal, pero continúa debido a que no se han comprometido recursos para una aplicación efectiva de la ley. El nivel de aplicación de la ley varía de un estado a otro, incluso en nuestro consejo. A nivel federal hay algunas señales de interés y mejora en el tema, pero queda mucho trabajo por hacer. Aprobar legislación estatal y nacional sobre robo de salarios es actualmente la máxima prioridad para la UBC.

## **Responsabilidad del Contratista**

Si un gerente de construcción o un contratista general está ejecutando un proyecto y atribuyéndose el mérito de su éxito, ¿no debería ser también responsable de la actividad ilegal que ocurre dentro de las

puertas? El sindicato de Carpinteros cree que sí, razón por la cual hemos comenzado a desarrollar y aprobar legislación a nivel estatal en todo el país para responsabilizar a los contratistas generales por el robo de salarios y el fraude fiscal en sus proyectos. Colocar capas de subcontratistas para ocultar responsabilidades laborales es un factor importante en nuestra industria y claramente un esfuerzo intencional para aislar a los contratistas generales. Esto debe terminar y los carpinteros sindicales están presionando para que esto suceda.

### **Derecho al trabajo**

La legislación más popular utilizada por los activistas antisindicales a gran escala es el “Derecho al Trabajo”. Las leyes permiten a los miembros “optar por no” pagar cuotas sindicales. Con operaciones sindicales, incluyendo la negociación colectiva, el servicio en el lugar de trabajo, la organización, las relaciones con los contratistas y más, el resultado previsible es que la afiliación sindical cae en picado. Esto, a su vez, conduce a salarios, beneficios y protecciones de seguridad más bajos para los trabajadores. Los estados que han adoptado el “derecho al trabajo” u otras disposiciones de “gorrón” tienen consistentemente el nivel más bajo de salarios en todas sus economías. Aunque no hay estados en nuestro consejo que actualmente tengan leyes de “Derecho al Trabajo,” se ha propuesto en varias ocasiones en New Hampshire. Está vigente en 27 estados. Si bien la UBC y nuestros socios sindicales han bloqueado los intentos de crear una legislación nacional sobre el “Derecho al Trabajo,” si los grupos antisindicales controlan suficientes votos en el Congreso –o un presidente se muestra agresivo con los poderes del poder ejecutivo– podría convertirse en una ley nacional.

### **Gasto en infraestructura**

Una de las cosas más directamente beneficiosas que los funcionarios electos pueden hacer por nuestros miembros es invertir en infraestructura. Los fondos dedicados a la construcción de carreteras, puentes, escuelas y otras instalaciones públicas proporcionan empleos bien remunerados a los estadounidenses de clase trabajadora. Los productos de ese gasto permiten un crecimiento económico nuevo o ampliado dentro de las comunidades y en todo el país. El gasto en infraestructura proporciona un gran retorno de la inversión inicial: hasta un 25% de crecimiento económico adicional.